



**FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y  
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS

**BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES  
ASOCIADOS EN EL ÁREA DE CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS**

**UMBRAL: 40 puntos**

**III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. Máximo: 10 puntos**

**1) Libros.**

Hasta 6 puntos por cada uno.

**2) Capítulos de libros.**

Hasta 2 puntos por cada uno.

**3) Artículos publicados en revistas científicas.**

Hasta 3 puntos por cada uno

**4) Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados.**

Hasta 1,5 puntos por cada uno.

**5) Pertenencia a grupos de investigación.**

Máximo: 1 punto.

**6) Estancias en centros de investigación.**

Máximo: 5 puntos.

**7) Participaciones en congresos o reuniones científicas.**

Hasta 4 puntos.

- Ponencia: 2 puntos.

- Comunicación: 0,5 puntos.

- Edición de actas: 1 punto.

**9) Otros méritos investigadores.**

Hasta 5 puntos.

**IV. OTROS MÉRITOS: Máximo: 10 puntos**

Becas de colaboración: hasta 2 puntos.

Alumno interno: hasta 1 punto.

Asistentes honorarios: hasta 1 punto.

Becas de postgrado: hasta 2 puntos.

Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: hasta 2 puntos.

Prácticas tuteladas externas no valoradas en el apartado I: hasta 2 puntos.

Actividades de libre configuración impartidas: hasta 2 puntos.

Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III: hasta 1 punto por cada uno.

Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Máster, Experto, etc.): hasta 4 puntos.

Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valorados en el apartado III: hasta 2 puntos.

Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II: hasta 4 puntos.

Actividad docente no universitaria: hasta 4 puntos.

Otros méritos: hasta 2 puntos.

Sevilla, 9 de diciembre de 2015

Fdo.: Manuel García Fernández  
Director del Departamento y

Presidente de la Comisión

Fdo.: María Luisa Pardo Rodríguez  
Vocal 1 de la Comisión

Fdo.: Pilar Ostos Salcedo

Vocal 2 de la Comisión

Fdo.: Carmen del Camino Martínez

Vocal 3 de la Comisión

Fdo.: Margarita Gómez Gómez

Secretaria de la Comisión